



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 12 de Septiembre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1744/2022-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 12/09/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8902/2022

ARTÍCULO 1°.- Condonase al Señor Gomez Juan Aurelio, el pago del total de la deuda correspondiente a la 1ra. Cuota del año 2020 y de cada una de las cuotas del 2021, pertenecientes Impuesto Automotor Municipal, con respecto al vehiculo marca Renault, cuyo dominio es ISR296.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-